

**MIDEPOR-828-02-21**  
San José, 5 de febrero del 2021

**Señor  
Carlos Alvarado Quesada  
Presidente  
República de Costa Rica**

Estimado Presidente:

Estimado señor Presidente. Desde el momento en que me solicitó asumir la función de Ministro del Deporte, me enfoqué en trabajar todos los días, de lunes a domingo, para lograr dar pasos en busca, de contar con un ambiente de armonía para trabajar en equipo, entre las entidades deportivas nacionales y las instituciones del gobierno, siendo el permanente Dialogo, instrumento esencial en mi período como Ministro.

Trabajamos intensamente, en equipo, para cumplir con uno de los puntos de su contrato con la ciudadanía, como fue la Política Nacional del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2020-2030 (PONADRAF) y su Plan de Acción Escalamos en Equipo 2020-2022, con lo cual se establece el mapa por el que navegaremos durante esta década en su cumplimiento, convirtiéndose así, en la Primera Política del Deporte.

Avanzamos en el compromiso y a expresa solicitud de su persona, en el impulso de Infraestructura para la práctica deportiva y recreativa con enfoque territorial, porque Costa Rica somos todas las personas, y el desarrollo deportivo debe ser equitativo e inclusivo y no puede concebirse en el Valle Central exclusivamente lo que ha permitido que caminemos con proyectos para construcción de Gimnasios, Piscinas y Pistas atléticas, y mejoras de muchas otras, lo que tampoco ha excluido proyectos en el valle central. Debo agradecer profundamente su apoyo, el de las señoras y señores Diputados al aprobar el incremento de un 10% al ICODER de la Ley del Tabaco para las zonas Rurales, el compromiso permanente de las y los integrantes del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, al equipo de la administración activa del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, al compromiso del Instituto de Desarrollo Rural por aliarnos en este objetivo, a las Municipalidades, sus Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes, Intendentas y Comités Cantonales de Deportes y Recreación. Señor Presidente, se ha generado mucha esperanza, de que si se puede, y aunque se requiere de más infraestructura en el sector deportivo y recreativo, lo cierto es que ahora ya no es un sueño inalcanzable, ahora es un reto a alcanzar.

---

*El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas. Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales". Nelson Mandela*

Soñamos y trabajamos para impulsar los deportes que tienen un gran potencial de ser practicados en nuestros lagos, ríos y costas y hemos avanzado en equipo, las entidades deportivas, el gobierno, Municipalidades, Comités de Deportes y la Academia, que busca no solo generar oportunidades deportivas a nuestras y nuestros jóvenes, sino como un medio para el desarrollo de estos deportes como oferta turística y por tanto, generación de empleo. Es por ello por lo que hemos avanzado en Tortuguero con Remo Olímpico, en Golfito con la participación de la sede la Universidad de Costa Rica y en Isla Venado, entre otros lugares.

Junto al equipo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y el Consejo Nacional del Deporte, hemos lanzado en el 2019, las Escuelas Integrales de Iniciación Deportiva en conjunto con el PANI, llegando especialmente a los territorios indígenas, costeros y fronterizos, siendo un gran éxito. En la actualidad se impulsa el programa Actívate que junto al Ministerio de Salud y en asocio con los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, promueve la actividad física en nuestra población y el programa ESCALEMOS EN EQUIPO, que arrancará el presente año y que busca la promoción en las escuelas del desarrollo deportivo, de la mano con las localidades donde se construirá infraestructura deportiva y en asocio con las entidades deportivas nacionales y Comités Cantonales de Deportes y Recreación.

En un gran esfuerzo de acompañamiento a lo largo de dos años, avanzamos en lo que finalmente fue la Creación de la Federación Deportiva y Recreativa de los Pueblos Indígenas, fruto de la creación de Asociaciones Deportivas y Recreativas en diferentes Territorios, los cuales se han unido, para propiciar una mayor promoción del deporte, la recreación y el rescate de los juegos tradicionales ancestrales. Queda por delante un reto grande y seguir avanzando.

Apoyamos diversos proyectos de Ley, hoy Leyes de la República, como la Ley que crea el Comité Paralímpico Nacional de Costa Rica y la inclusión dentro de la Ley 7.800 de los deportes no convencionales; igualmente la Ley de Lucha contra el racismo en los Eventos Deportivos, como un paso más en la dirección correcta para ser una mejor sociedad, más inclusiva, más tolerante y la Ley del Tabaco que sumó un 10% adicional de recursos económicos para las zonas rurales.

Han sido dos años de permanente trabajo con las Federaciones, de apoyo económico con las limitaciones que el país ha tenido, como también para el Comité Olímpico Nacional, con quien hemos realizado un trabajo coordinado y en equipo, para hacer frente a las permanentes limitaciones presupuestarias.

---

*El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas. Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales". Nelson Mandela*

El año 2020, ha sido un año de pruebas para el Deporte, la recreación y la actividad física, por la llegada de la pandemia del Covid-19, pero nos hemos unido en la adversidad y finalmente hemos dado el visto bueno a más de 100 protocolos incluidas sus mejoras, para la reactivación, siendo conscientes de que algunas actividades deportivas de contacto aún no regresan de forma masiva, en nuestro compromiso como país de controlar con responsabilidad el nivel de contagio.

Finalmente, no como un tema menor, sino de gran avance, se impulsó y aprobó el proceso de Fortalecimiento Institucional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, que contempla la creación de la Secretaria Técnica para el seguimiento e implementación de la PONADRAF, para con ello dar un salto de calidad y mayor eficiencia en los productos de valor público.

Cumplimos con la agenda de los principios de equidad, diálogo, responsabilidad, transparencia, igualdad de género, a partir de los enfoques territorial, de género, pluricultural y multiétnico, y ante todo, de escuchar y estar a la par de la gente, en la medidas de las posibilidades materiales y de tiempo.

Durante mi gestión dediqué toda mi energía, mente y corazón, para lograr avanzar en todas las tareas que me pediste, y hoy, con dolor y nostalgia, pero con orgullo por el trabajo realizado, quiero expresarle mi renuncia al cargo de Ministro del Deporte a partir de este momento, por cuanto he tomado la decisión, de asumir el reto de contribuir con el país en la búsqueda de encontrarnos como sociedad, en favor de nuestras generaciones presentes y futuras, responsabilidad que no debo eludir.

De usted, con toda la consideración y estima, suscribe,

**Hernán Solano Venegas**  
**MINISTRO**

---

*El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar, de unir a la gente como pocas otras cosas. Tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales". Nelson Mandela*